

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE SESION DEL DIA MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DEL 2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE
FECHA MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DEL 2014.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 9,14 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Manuel Muñoz Bastias
2. Justo Rebolledo Araya
3. Luis Alegría Acuña
4. Ricardo Lizama Soto
5. Edgardo Bravo Rebolledo
6. Andrés Sáez Castro

Asisten de acuerdo a sus funciones:

1. Cesar Morales, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas Municipalidad de Villa Alegre
2. Sra. Rosa Manosalva, Jefa DAEM de la Municipalidad de Villa Alegre
3. Eduardo Carrasco, Jefe de Finanzas DAEM de la Municipalidad de Villa Alegre
4. Sra. Marisol Cancino Cancino
5. Sr. Francisco Bustamante Profesor Encargado Ley SEP

TABLA 1

- **OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.** Secretario Municipal consulta por el acta del 15 de Octubre y 2 actas correspondientes al 28 de Julio enviadas a cada concejal, si tienen observaciones para que lo indiquen, caso contrario se dan por aprobadas.

TABLA 2



Se da la bienvenida a la Sra. Rosa Manosalva, Jefa del DAEM quien junto a su equipo Técnico expone sobre el PADEM y Presupuesto 2015. En dicha exposición comenta de los esfuerzos que están realizando para que el presupuesto se pueda ejecutar de buena forma, además de las reuniones que han sostenido con el cuerpo de Directores de los establecimientos para ver sus inquietudes e ideas respecto de cómo optimizar el presupuesto 2015 y el propio PADEM. Comenta entre otros que las fechas establecidas por ley para la revisión del PADEM se han ido cumpliendo ya sea para los plazos de acoger las sugerencias (15 de Octubre) y de preparar el PADEM con las sugerencias recibidas (30 de Octubre). Indica además que en la encuesta realizada a los Directores de Establecimientos éstos en su mayoría indicaron que sus preocupaciones dicen relación a la "Dotación Docente" y a la "Infraestructura". Se refiere también a los esfuerzos que se realizarán para economizar en los gastos básicos de los colegios tales como consumo de agua, luz, etc.

Se da la palabra al Sr. Eduardo Carrasco, Jefe de Finanzas del DAEM quien se refiere a los alcances de las reuniones sostenidas con los equipos asignados del Ministerio de Educación y en especial a los fondos obtenidos para pagar las deudas de previsión del Depto. Se refiere además a los convenios que están en carpeta y que buscan acercar fondos al DAEM para en un 90% poder finiquitar deudas previsionales. Comenta que los planes del MINEDUC son poder recibir de manera saneada el DAEM de Villa Alegre para todos los planes que hay con la actual reforma educacional la que llevaría en el tiempo al DAEM a una dependencia completa del Ministerio de Educación. Indica que de aquí a Diciembre se recibirán la suma de \$277.000.000.- el convenio será enviado para la firma del Sr. Alcalde. Esos fondos serán para pagar Imposiciones de manera directa por parte del Ministerio y permitirá liberar \$280.000.000 que están retenidos los que permitirán financiar al DAEM hasta fin de año. Indica además de que ya estarían aprobados para Enero 2015 vía FAGEM u otro tipo de convenio la suma de \$300.000.000.- (Trescientos millones) aproximados que también serían para sanear las deudas del Departamento. Se precisa que acá hay un esfuerzo grande del Municipio para transferir los montos comprometidos a Educación, a costo de proyectos que pudieran financiarse con esos dineros. Indica que el próximo año se realizará la desvinculación de 15 o 16 funcionarios, cuyos montos de indemnización serán financiados por el Ministerio. Se reflexiona sobre los compromisos que adscriben los Directores y que estos debieran incluir las mejoras en el SIMCE, el aumento de la matrícula y mejorar la asistencia de los alumnos. Se propone premiar a aquellos docentes de buen rendimiento otorgándoles horario completo, esto como una forma de estimular su trabajo y retenerlos en la comuna, idea que será estudiada por la Dirección del DAEM. Se reflexiona respecto del desempeño de los docentes, de la conducta de los alumnos, los resultados académicos de los estudiantes, el nulo apoyo de algunos apoderados, en otros temas relacionados al ámbito educativo de la comuna. Se propone además generar en el futuro alguna reunión con los equipos directivos de todos los establecimientos para buscar acercamientos, generar compromisos y aunar visiones para un trabajo común. Se agradece la asistencia de los funcionarios del DAEM por su exposición.

Se da la palabra al Sr. Cesar Morales, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Villa Alegre quien se refiere al Presupuesto 2015 el cual indica que está avanzado en un 90% y que está siendo evaluado y trabajado con el Sr. Alcalde. Comenta que



ya están avanzados respecto aquellos gastos fijos del 2015 como Sueldos, Empresa de Aseo "Starco", las subvenciones, gastos para el Festival de la Naranja, etc. Comenta que la subvención para Educación se definió a \$170.000.000.- y para Salud a \$30.000.000.- Luego entrega a cada Concejal informe presupuestario de las partidas que están en negativo para propuesta de modificación presupuestaria que involucra una reasignación de \$53.000.000.- los que se suplirían con el mayor ingreso de Permisos de Circulación de \$17.500.000 más el menor gasto de otras cuentas por \$35.500.000 da un total de \$53.000.000 que permitirían saldar aquellos ítem deficitarios. Se Aprueba esta modificación Presupuestaria.

Alcalde pide permiso para retirarse de la sesión, quedando el Concejal Sr. Luis Alegría –Alcalde Protocolar- presidiendo el Concejo. También se retira el Concejal Sr. Edgardo Bravo.

Se da la palabra a la Secretaria Municipal, Sra. Graciela Sepúlveda Sazo para dar lectura a la correspondencia recibida:

- Carta de Familia de Sra. Margarita Encina Salgado (Q.E.PD.) agradeciendo las condolencias recibidas.
- Invitación de Sra. Claudia Aravena Lagos, Gobernadora de la Provincia de Linares y Claudio Montalva Avendaño, Coordinador Regional del SENAMA a asistir a la actividad: Celebración del Mes del Programa de Envejecimiento Activo a través de la Música.
- Informe de Carabineros en relación a Solicitud de Expendio de Bebidas Alcohólica para la Autorización de funcionamiento de Supermercado "El 9", indicando que no reviste problema la autorización de la patente para el expendio de alcoholes en dicho local.

Se da la bienvenida al Sr. Jaime Yáñez, Inspector Fiscal del MOP para la Concesión de la Ruta 5 Sur Tramo Talca – Chillan y el Sr. Luis Villagrán, Asesor de la Inspección Fiscal y Álvaro Cifuentes, Gerente Técnico de la Concesionaria Rutas del Maule quienes se referirán a las obras que están en carpeta y con financiamiento para los años 2015 y 2016.

El Sr. Jaime Yáñez indica que entre las Obras están las pasarelas peatonales Putagan Sur y el Durazno 2 ubicadas en los Km. 280 y 281 respectivamente y un paradero de taxis con posibilidad de ampliar a estacionamiento de vehículos particulares en la ruta 5 sur, para quienes van a dejar o buscar pasajeros. Se reflexiona respecto de estas obras y de su alcance para los vecinos de la comuna y la posibilidad de mejorar dichos proyectos o ampliarlos a otros a lo que se indica que se pueden hacer en la medida de que no sean en caminos ramales sino más bien en la propia ruta 5 dentro de la concesión.

Se da la bienvenida al Sr. Pablo Opazo, Jefe de Gabinete del SEREMI de Obras Públicas. Quien pide la palabra para indicar que hay todo el interés en poder mejorar caminos interiores y construir nuevos caminos pero que deben cumplir dos requisitos básicos: tener un rol y cumplir con un mínimo de 6 metros de longitud.

El Sr. Yáñez por último se refiere a un proyecto que estaba en carpeta desde hace mucho tiempo que es el camino de acceso en donde se instalaban las artesanías de Villa Alegre, se propone que el municipio postule el diseño a algún proyecto para que así pueda ser incorporado como obra a realizar. Se aprueban los proyectos presentados en las formas indicadas y se aprovecha de agradecer al SEREMI y al Sr. Ministro por las inversiones en la Comuna.



Se da la bienvenida a la Sra. Claudia Berrios, Directora del Depto. de Obras de la Municipalidad de Villa Alegre y a los Srs. Guillermo Sáez, Arquitecto de la Seremi de Vivienda y Urbanismo y José Miguel Tobar.

Expone el Sr. José Miguel Tobar en relación al Proyecto de Plan Regulador el cual es necesario adecuarlo normativamente para poder llevarlo a cabo y en específico se refiere a un acuerdo del Concejo del año 2008 en el cual se pedía incorporar un predio de 70 hectáreas al Plan Regulador. Se reflexiona en relación a las exigencias que tiene la planificación de un Plan Regulador y de como este se debe proyectar en base al bien general y no en el beneficio de una persona en particular. Se recuerda además que ante el SAG se debió justificar de manera muy técnica la superficie del Plan Regulador propuesto, dado que Villa Alegre está inserta en una zona altamente productiva en la parte agrícola. Para tomar una decisión respecto de este tema, la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, Secretario Municipal procede a leer el Acta del miércoles 3 de septiembre del 2008 en donde consta la aprobación para la incorporación de dicho predio al Plan Regulador. Se reflexiona intensamente respecto de esa decisión y se analiza y discute que es posible tomar un nuevo acuerdo.

El Sr. Concejal Luis Alegría Acuña, - Alcalde Protocolar- que preside la sesión propone esperar a la próxima sesión de Concejo en donde se encuentre el Sr. Alcalde Titular don Arturo Palma y el Concejal Don Edgardo Bravo para tomar una decisión al respecto. Se reflexiona en torno a que la decisión de un Plan Regulador requiere de mucho temperamento por parte de las autoridades de la comuna dado de que en ello convergen intereses, muchos de los cuales son meramente especulativos y buscan rentabilidades a futuro especulando con el suelo y el tipo de uso dado.

La Dirección de Obras propone seguir adelante con el Plan como está definido hasta ahora y esperar la decisión del Concejo en relación al tema tratado. Se agradece la presencia de la Sra. Claudia Berrios, Directora de Obras de la Municipalidad de Villa Alegre y a los Srs. Guillermo Sáez, Arquitecto de la Seremi de Vivienda y Urbanismo y José Miguel Tobar

Siendo las 13:48 Hrs. se levanta la sesión.


SECRETARIA
MUNICIPAL
Graciela Sepúlveda Sazo
★
Secretario Municipal

PROPUESTA PRESENTA POR EL ALCALDE, AL CONCEJO MUNICIPAL, EN SESION DEL 22 DE OCTUBRE DE 2014, PARA EFECTOS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, LA CUAL FUE APROBADA

Mayores Ingresos:

08.02.001	Permisos de Circulación	M\$	17.500.-
-----------	-------------------------	-----	----------

Menores Gastos:

22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	M\$	3.000.-
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines		3.000.-
22.08.011	Servicio de Producción y desarrollo de eventos		8.000.-
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos		3.000.-
29.03	Vehículos		13.000.-
35	Saldo final de Caja		5.500.-

		M\$	35.500.-

Ítem deficitarios, que se suplementan con los Mayores Ingresos (17.500) y los Menores Gastos (35.500) que arrojarán algunos ítem durante el año.

22.01.001	Para Personas	M\$	1.000.-
22.04.002	Textiles y otros materiales de enseñanza		700.-
22.04.999	Otros		300.-
22.05.004	Correo		1.000.-
22.05.005	Telefonía fija		2.000.-
22.06.999	Otros		1.000.-
22.08.008	Sala cuna y/o Jardines Infantiles		600.-
22.08.999	Otros		15.800.-
22.09.003	Arriendo de vehículos		3.500.-
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos		7.000.-
22.11.003	Servicios Informáticos		2.000.-
24.01.007	Asistencia Social a personas naturales		2.000.-
24.03.090	Al F.C.M. – Permisos de Circulación		12.000.-
26.01	Devoluciones		2.000.-
29.04	Mobiliario y Otros		400.-
29.05.001	Máquinas y equipos de oficina		1.700.-

		M\$	53.000.-

